



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 030/2018-2019

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Qué, la Unidad Educativa "Benito Juárez" fue fundada el 3 de marzo de 1940, nace al servicio de la educación inicial, incorporando paulatinamente aprendizajes sistemáticos en el proceso de estructuración de niñas y niños, articulando las actividades de la vida familiar y comunitaria.

Que, la Unidad Educativa "Benito Juárez" contribuye al desarrollo de valores sociocomunitarios y hábitos de vida saludable en lo físico, afectivo y espiritual de las niñas y niños, desarrollando capacidades, habilidades y potencialidades lúdicas vinculadas y articuladas a la vida cotidiana de la familia y la comunidad para favorecer el desarrollo de su identidad cultural y lingüística en el contexto donde vive, conforme lo establece la Ley de Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez".

Que, el Ministerio de Educación, a través del Certificado de Registro de Unidades Educativas N° 014569 de fecha 4 de noviembre de 2002, Certifica que la Unidad Educativa "Benito Juárez" pertenece al área curricular de educación formal, que es de dependencia fiscal o estatal y funciona con el nivel Inicial en el Distrito Educativo de Riberalta del Departamento del Beni.

Que, la Unidad Educativa "Benito Juárez" por su invaluable apoyo a la educación, en mérito a su compromiso y crecimiento tanto en infraestructura como en matrícula escolar a lo largo de su vida Institucional otorga educación inclusiva de calidad y excelencia a la niñez de la ciudad de Riberalta.

POR TANTO,

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General,

DECLARA:

Rendir un justo y merecido homenaje a la **Unidad Educativa "Benito Juárez"**, de la ciudad de Riberalta del Departamento del Beni, al conmemorar sus setenta y ocho años de infatigable aporte al desarrollo del país, educando a niñas y niños del nivel inicial, aportando de esta manera al progreso del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Lineth Guzman Wilde
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Erwin Rivero Ziegler
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES